



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Jesús Antonio Guillén Bolaños

Nombre de la Materia: Negociación en organizaciones de salud

Nombre del tema: Actualización en Legislación de Seguridad Social relacionada con facturación y negociación.

Cuatrimestre: 4to

Parcial: 1ro

Unidad: 1

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Reflexiones sobre el Sistema de Salud, la Seguridad Social y la Negociación en el Estado Mexicano

El sistema de salud en el estado mexicano ha sido objeto de debates constantes debido a su relevancia en la vida cotidiana de los ciudadanos. Temas como la cobertura adecuada de servicios, el cumplimiento de los patrones con sus obligaciones en materia de seguridad social, las sanciones ante el incumplimiento de estas obligaciones, y la relación entre los impuestos y la salud, son cuestiones fundamentales para entender el panorama de los servicios de salud en México. Este ensayo aborda estos aspectos, concluyendo con una reflexión personal sobre las habilidades de negociación en el ámbito laboral.

La percepción de la calidad de los sistemas de salud en México varía dependiendo de la perspectiva desde la que se observe. Si bien el estado mexicano cuenta con sistemas públicos como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el acceso a un sistema de salud adecuado sigue siendo un desafío para muchos ciudadanos. Los sistemas de salud públicos en México tienen una amplia cobertura, pero enfrentan problemas críticos como el desabasto de medicamentos, largos tiempos de espera, infraestructura insuficiente y personal médico sobrecargado. Estas deficiencias indican que, si bien existen sistemas de salud, su adecuación para garantizar un servicio de calidad aún está lejos de ser una realidad para todos los mexicanos.

La calidad y eficiencia del sistema de salud público dependen, en gran medida, de la asignación de recursos y de la gestión adecuada de los mismos. A lo largo de los años, las reformas en salud han intentado mejorar el acceso y la cobertura, pero la implementación sigue siendo un reto, especialmente en zonas rurales y marginadas. En estas áreas, los servicios de salud son particularmente limitados, lo que afecta negativamente a las personas con menores recursos económicos. Así, aunque México tiene un sistema de salud público estructurado, su adecuación es cuestionable debido a las desigualdades en su acceso y a las fallas sistémicas que impiden que todas las personas reciban atención oportuna y de calidad.

El incumplimiento del sector patronal con la obligación de inscribir a sus empleados en un régimen de seguridad social tiene múltiples causas, y muchas de ellas están relacionadas con la informalidad laboral que caracteriza a gran parte de la economía mexicana. Según

el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), un porcentaje significativo de los trabajadores mexicanos se desempeñan en empleos informales, lo que significa que no cuentan con los beneficios de la seguridad social. Además, algunos patrones que operan formalmente evaden esta responsabilidad debido a los costos asociados con las contribuciones al seguro social. Las cargas fiscales y laborales se perciben, a menudo, como un obstáculo para el crecimiento empresarial, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

Por otro lado, el desconocimiento o la falta de cultura de cumplimiento también juega un papel importante. Muchos empleadores no comprenden plenamente la importancia de ofrecer seguridad social a sus colaboradores, lo que no solo los protege en caso de enfermedad o accidente, sino que también les garantiza acceso a una pensión y otros beneficios a largo plazo. En lugar de ver la seguridad social como una inversión en el bienestar de sus empleados, algunos patrones la perciben como un gasto innecesario que se puede evitar.

En México, el incumplimiento de la obligación de inscribir a los empleados en un sistema de seguridad social es una violación grave a la Ley del Seguro Social. Las sanciones para los patrones pueden ser severas y abarcan desde multas económicas hasta sanciones penales en casos extremos. La Ley del Seguro Social establece que los empleadores deben inscribir a sus trabajadores en un plazo no mayor a cinco días hábiles desde el inicio de la relación laboral. Si no lo hacen, están sujetos a multas que pueden oscilar entre 20 y 350 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por cada trabajador no registrado.

Además de las sanciones económicas, los patrones también pueden enfrentar responsabilidades legales adicionales si algún trabajador no registrado sufre un accidente laboral o requiere atención médica urgente. En estos casos, los empleadores pueden ser responsables de cubrir los gastos médicos y las indemnizaciones correspondientes, lo que puede resultar en un costo significativamente mayor que el que implicaría haber cumplido con la obligación desde el inicio.

Los impuestos juegan un papel crucial en el financiamiento de los sistemas de salud públicos. A través de los impuestos, el Estado mexicano recauda los fondos necesarios para sostener programas de salud como el INSABI y el IMSS. Estos recursos permiten ofrecer atención médica, medicamentos, infraestructura hospitalaria y otros servicios

esenciales para la población. Sin un sistema de impuestos eficiente y equitativo, sería imposible garantizar que el sistema de salud tenga los recursos suficientes para operar de manera eficaz.

Es importante mencionar que los impuestos no solo permiten financiar el sistema de salud, sino que también tienen un impacto en la prevención de enfermedades. Por ejemplo, en México se ha implementado el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en productos como las bebidas azucaradas y los alimentos con alto contenido calórico, con el objetivo de reducir el consumo de estos productos y prevenir enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad. De esta manera, los impuestos también juegan un papel en la promoción de la salud pública.

La negociación es una habilidad esencial en cualquier ámbito laboral, y en el sector salud, cobra una relevancia aún mayor debido a la naturaleza delicada y compleja de las interacciones humanas involucradas. Personalmente, creo que la clave para ser un buen negociador radica en la empatía, la capacidad de escuchar, y la disposición para encontrar soluciones que beneficien a ambas partes. En mi experiencia, el enfoque colaborativo es el más efectivo, ya que permite llegar a acuerdos que son sostenibles en el largo plazo.

Sin embargo, también reconozco que la negociación en el ámbito de la salud tiene un componente ético que no se puede pasar por alto. En situaciones donde está en juego la vida o la salud de una persona, las negociaciones no pueden centrarse únicamente en términos financieros o de conveniencia empresarial. El bienestar del paciente debe ser la prioridad, y en ese sentido, ser un buen negociador significa también saber cuándo ceder en pos de un bien mayor.

El sistema de salud en el estado mexicano enfrenta numerosos desafíos, desde la adecuación de los servicios públicos hasta el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de seguridad social. Además, la importancia de los impuestos en el financiamiento del sistema de salud es indiscutible, ya que garantiza los recursos necesarios para mantener el acceso a la atención médica. Finalmente, la negociación en el ámbito laboral, especialmente en el sector salud, debe ser vista como una herramienta para resolver conflictos de manera justa y ética, siempre poniendo el bienestar de las personas por encima de cualquier otro interés.